



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERVERA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de una torre de telecomunicaciones y otros recursos asociados, en la que terceros operadores instalarán sus antenas y equipos para prestar sus servicios de telefonía, en la parcela 15089 del polígono 510, en el término municipal de Espinosa de Cervera (Burgos).

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la instalación de una torre de telecomunicaciones y otros recursos asociados, en la que terceros operadores instalarán sus antenas y equipos para prestar sus servicios de telefonía en ubicación sita en diseminado, polígono 510 parcela 15089, en el término municipal de Espinosa de Cervera (Burgos).

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días hábiles trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de atención al público.

Espinosa de Cervera, 13 de noviembre de 2025.

La Alcaldesa,

Fdo.: M.^a NIEVES ESPEJA NEBREDÁ